ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 10547

Fecha de Compromiso: 21 de noviembre de 2023

Beneficiario: CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA Nit: 901366361

No. C.D.P.: 8597 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 10 de noviembre de 2023

Tipo de Compromiso: Convenio Interinstitucional

Oficio SOCIAL SO-FSP 7936 **Fecha:** 21/11/2023 Vence:31/12/2023

Objeto: Convenio interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Municipal para el bienestar del adulto mayor atendidos por los diferentes centros vida privados del Municipio de Armenia acorde la destinación por la ley 1276 de 2009 y el estatuto tributario y la normatividad vigente, del municipio de Armenia para contribuir a los gastos de funcionamiento de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad 2023

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código Gasto-Inversion / Recurso-Proyecto-Destinación Especifica	Descripción	Valor
RECURSO ESTAMPILLA MUNICIPAL 10401	Otros servicios sociales sin alojamiento para per	$ 140.000.000,00
	Total Compromiso	$140.000.000,00

Programación de PAC

Mes	Valor Programación
Diciembre	$140.000.000,00
Valor Total	$140.000.000,00

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Líder Gestión Presupuestal

Elaboró

Revisó

Usuario Web Asociado: 12 Imprimió: CVROMERO PCT Enterprise - Page 31 of 31 - RPC 10547

Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14923125007

(415)7707212489984(8020) 000001492312500 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 3 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPHUSOVI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 24 09

42. Correo electrónico contabilidadhuellasocial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 3 6 5 8 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 2 0 0 2 1 1					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 28 / 17 : 54: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE AGUDELO MARIA AIDEE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-06-2023 05:56:00PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923125007

(415)7707212489984(8020) 000001492312500 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 3 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 7 1 0	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 1 1	
81. Hasta	2 0 5 0 0 2 1 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923125007

(415)7707212489984(8020) **000001492312500 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 3 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 9 1 9 5 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONSALVE	AGUDELO	MARIA	AIDEE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-06-2023 05:56:00PM

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA Identificado con NI 9013663613

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CALLE 21 ARMENIA, con las siguientes características:

Cuenta Ahorro Amigo

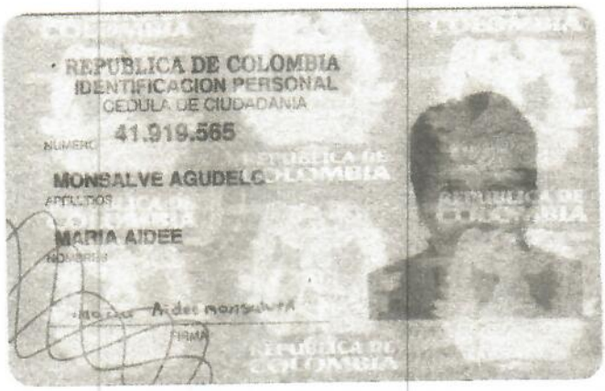
Número:	24102644016
Fecha de apertura:	30 de Octubre de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien le pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 30 de Diciembre de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.919.565
APELLIDOS MONSALVE AGUDELO
NOMBRES MARIA AIDEE
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1969
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.40 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
16-SEP-1988 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

A-2800100-58123457-F-0041919565-20050513 0002805133H 02 148844200

CORPORACIÓN
HUELLA SOCIAL
PARA LA VIDA.

Armenia, 15 de diciembre 2023

CERTIFICACION

Yo, **KATHEIRNE LOZANO ZULUAGA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.094.928.158, en mi condición de Contador Público, de **CORPORACIÓN HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA** identificada con Nit: 901.366.361-3, declaro **bajo la gravedad de juramento** que la entidad se encuentra al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos 6 meses.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Armenia a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2023.

KATHERINE LOZANO ZULUAGA
Contador Publico
TP: 210492-T
CC: 1.094.928.158

Calle 10 # 24-09 Armenia Q.
corporacionhuellasocial@hotmail.com
Cel: 3137365836

CORPORACIÓN
HUELLA SOCIAL
PARA LA VIDA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

94FFFC80A72A5E8A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE LOZANO ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094928158 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 210492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

210492-T



KATHERINE
LOZANO ZULUAGA
C.C. 1094928158
RES. INSCRIPCION 852 DEL 22/12/2015
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

JOSE ORLANDO RAMIR
DIRECTOR

275246

LA PRESENTE COPIA SE EXPIDE PARA CERTIFICAR
PERSONAL A CARGO DE CORPORACIÓN HUELLA
SOCIAL PARA LA VIDA con Nit: 901.366.361-3

Identificación Pública

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2023-12-14, 03:50:03 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 67633048

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

Fecha límite de pago: 2024-01-12

GUARDADA 14/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA				
Documento	NI901366361	**Dirección**	CRT 17 #10 - 41		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3137365836		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO		
Representante Legal	MONSALVE AGUDELO MARIA AIDEE	**Identificación**	CC41919565		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41933915	MONSALVE AGUDELO MARIA DORA	01	00	X															0	15	15	15	15	PROTECCION	$ 650.000	$ 92.800	EPS SANITAS	$ 650.000	$ 23.200	POSITIVA DE SEGUROS	$ 580.000	$ 3.100	COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.300
CC 41947585	IBARRA GUERRA YOLANDA	01	00	X															0	15	15	15	15	PROTECCION	$ 580.000	$ 92.800	SALUD TOTAL EPS	$ 580.000	$ 23.200	POSITIVA DE SEGUROS	$ 580.000	$ 3.100	COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.300
CC 41947980	BOLAÑOS JOHANNA	01	00	X															0	15	15	15	15	PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 580.000	$ 23.200	POSITIVA DE SEGUROS	$ 580.000	$ 3.100	COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.300
CC 1005093209	ALZATE GONZALEZ TATIANA	01	00	X															0	15	15	15	15	COLPENSIONES	$ 650.000	$ 104.000	EPS SANITAS	$ 650.000	$ 26.000	POSITIVA DE SEGUROS	$ 650.000	$ 3.400	COMFENALCO QUINDIO	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.400
CC 1094940153	CALINDO BOLAÑOS MAIRA ALEJANDRA	01	00	X															0	15	15	15	15	PROTECCION	$ 750.000	$ 120.000	SALUD TOTAL EPS	$ 750.000	$ 30.000	POSITIVA DE SEGUROS	$ 750.000	$ 4.000	COMFENALCO QUINDIO	$ 750.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.000
CC 1094955863	JIMENEZ BETANCURT LEIDY JHOANNA	01	00	X															0	15	15	15	15	PORVENIR	$ 650.000	$ 104.000	NUEVA EPS	$ 650.000	$ 26.000	POSITIVA DE SEGUROS	$ 650.000	$ 3.400	COMFENALCO QUINDIO	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.400
CC 1087407812	RODRIGUEZ OSPINA DANIELA	01	00	X															0	15	15	15	15	PROTECCION	$ 650.000	$ 104.000	EPS SURA	$ 650.000	$ 26.000	POSITIVA DE SEGUROS	$ 650.000	$ 3.400	COMFENALCO QUINDIO	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 4.440.000	$ 4.440.000	$ 4.440.000	$ 4.440.000	$ 710.400	$ 0	$ 0	$ 177.600	$ 23.500	$ 177.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.089.100	$ 0	$ 1.089.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Contrato No.	CONVENIO No. 00-46 - 2023		
Objeto	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 00-46 de 2023 CUYO OBJETO ES CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS VIDA PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ACORDE LA DESTINACIÓN POR LA LLEY 1276 DE 2009 Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y A NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE ATIIENDE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.		
Valor total	$140.000.000	Reg. Presupuestal No.	10547
Contratista	CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA		
Supervisor	JENNY GOMEZ BETANCOURTH		
Fecha de Inicio	NOVIEMBRE 21 DE 2023		
Fecha de terminación inicial	DICIEMBRE 15 DE 2023 O HASTA AGOTAR RECURSOS		
Plazo de Ejecución	Hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos		
Forma de Pago	El valor total del presente convenio será pagadero en pagos parciales, mes vencido, de acuerdo al servicio prestado (cupos atendidos) y previa presentación de la factura o su equivalente con todos los soportes que aseguren que el servicio fue prestadora entera satisfacción y verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.		

FECHA DE ACTA No. 1	Año	Mes	Día
	2023	12	15

En la ciudad de Armenia Q, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta N°1 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	21 de noviembre al 15 de diciembre del 2023
	2.1. OBLIGACIONES GENERALES **2.1.1** Presentar al Supervisor informes mensuales del cumplimento de las actividades objeto del contrato. Se presentan informes mes vencido al supervisor encargado, con el cumplimiento de las

actividades objeto del convenio 00-46

Se cumple.

2.1.2. Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables al Sistema de Gestión Integrado de Calidad- MECI.

El centro vida conoce e implementa los requisitos aplicables de los procesos de gestión de calidad, control interno garantizando la atención de la población beneficiaria adulta mayor de bajos recursos atendidos durante el convenio 00-46.

2.1.3. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.

Se cumple con lo correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social, los cuales son evidenciados por medio de certificación por parte del contador público de la corporación.

Se cumple.

2.1.4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

Se obra con lealtad y buena fe durante la ejecución del convenio 00-46.

Se cumple.

2.1.5. Administrar, conservar y entregar al término del contrato los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual.

Se entregan informes físicos al interventor del convenio, dentro de los cuales se anexa: informe contractual en físico, anexos en físico, informe financiero en físico y cd con escaneos de evidencias cada mes vencido de entrega de informes y adicional la corporación huella social para la vida guarda en su archivo dentro de su sede una copia de los mismos.

Se cumple.

2.1.6. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.

Mes vencido se entrega al supervisor del convenio informes físicos y evidencias digitales de las actividades desarrolladas y obligaciones obtenidas dentro del convenio 00-46 en físico al momento de finalizar dicho convenio.

Se cumple.

2.1.7 El contratista se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la entidad, especialmente el RUT.

La corporación huella social para la vida está atenta junto con su área contable de mantener los documentos legales de la misma siempre actualizados.

Se cumple.

2.1.8. Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.

La corporación huella social para la vida presenta en cada cuenta una copia de la certificación bancaria para el conocimiento de la administración de donde efectuar los pagos correspondientes.

2.1.9. Registrar la información de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 2.217.10 del Decreto 1083 de 2015, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato de hoja de vida y una vez restablecido el sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.

Se registró la información de la hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público-SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del decreto 019 de 2012, y en el numeral 3 del artículo 2.2.217.10 del decreto 1083 del 2015.

2.1.10. Conocer y aplicar las directrices, metodológicas, políticas y procedimientos enmarcados dentro de los sistemas de gestión y control integrado adoptado por la Alcaldía de Armenia y particularmente, los que se relacionan con el objeto del presente contrato.

El centro vida garantizo durante el convenio 00-46 la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor.

Se cumple.

2.1.11. Mantener actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.

El centro vida mantiene actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real.

Se cumple.

2.1.12. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad de la Alcaldía de Armenia.

Todos los formatos utilizados y generados para el convenio 00-46 se entregan al supervisor encargado para su debido resguardo.

Se cumple.

2.1.13. El contratista se compromete a realizar todas aquellas acciones tendientes a conservar el MEDIO AMBIENTE, tales como la disposición de basuras, implementación del plan cero papeles, entre otras.

La corporación huella social para la vida realiza las acciones pertinentes para conservar el medio ambiente, dentro de las cuales cuenta con procesos de gestión de residuos sólidos PEGIIR (revisado y autorizado por secretaria de salud municipal de armenia), uso de papel reciclable, impresión a doble cara para el ahorro de papel, entre otras.

Se cumple.

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Brindar los servicios como Centro Vida para la atención de población adulta mayor beneficiaria (06) días de la semana, durante ocho horas diarias continuas.

Para el corte # 1 del convenio 00-46 se brindó atención a la población durante 6 días de la semana a partir del 21 de noviembre del 2023 (lunes a sábado) de 7:00 am a 4:00 pm, cumpliendo así con la atención de los adultos mayores como lo establece el convenio, a continuación, se relacionan los días de la siguiente manera:

Durante el mes de noviembre los días: 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30.
Durante el mes de diciembre, los días: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.

Soporte evidencias: se anexa formato de asistencias diarias.

2.2.2. Garantizar la atención de los sesenta (60) adultos mayores presentados como beneficiarios del proyecto.

Para dicho corte la corporación huella social cumplió con la atención de los (60) adultos

mayores en condición de vulnerabilidad durante (22) días el cual pertenece al corte número 1 del convenio 00-46, brindando atención a los adultos pertenecientes a los barrios salvador allende, la Mariela, Genesis, corbones y granada; lo anterior se describe de la siguiente forma en el cuadro adjunto a continuación.

ATENCIONES DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023		
21 de noviembre del 2023	Martes	60
22 de noviembre del 2023	Miércoles	60
23 de noviembre del 2023	Jueves	60
24 de noviembre del 2023	Viernes	60
25 de noviembre del 2023	Sábado	60
27 de noviembre del 2023	Lunes	60
28 de noviembre del 2023	Martes	60
29 de noviembre del 2023	Miércoles	60
30 de noviembre del 2023	Jueves	60
01 de diciembre del 2023	Viernes	60
02 de diciembre del 2023	Sábado	60
04 de diciembre del 2023	Lunes	60
05 de diciembre del 2023	Martes	60
06 de diciembre del 2023	Miércoles	60
07 de diciembre del 2023	Jueves	60
08 de diciembre del 2023	Viernes	60
09 de diciembre del 2023	Sábado	60
11 de diciembre del 2023	Lunes	60
12 de diciembre del 2023	Martes	60
13 de diciembre del 2023	Miércoles	60
14 de diciembre de 2023	Jueves	60
15 de diciembre del 2023	Viernes	60
TOTAL, ATENCIONES: 1.320		

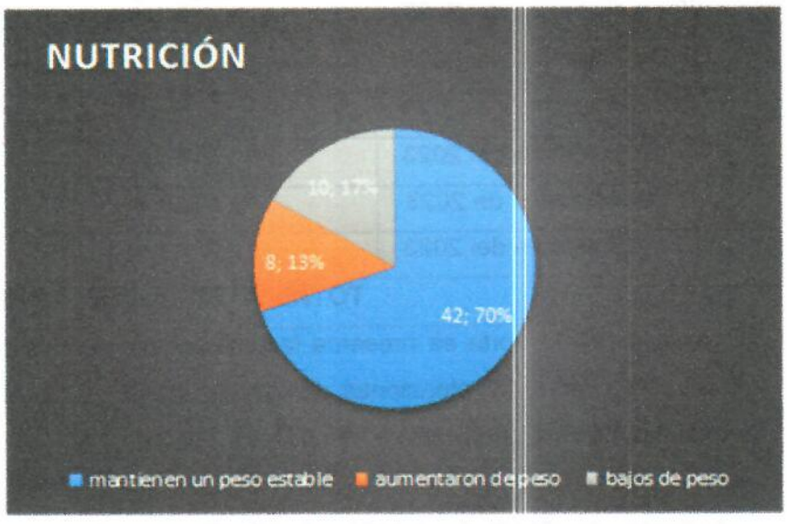
Para el presente corte se presenta factura por un total de **$ 89.782.440** lo cual equivale a **1.320** atenciones, **60** atenciones diarias durante **22** días, teniendo en cuenta que el valor unitario por adulto mayor es de **$68.017.**

Soporte de evidencias: se anexa cuadro de asistencias.

2.2.3. Garantizar los servicios mínimos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1276 de 2009, y demás normas concordantes para la atención de los adultos mayores en el centro vida.
Para el corte informado se trabajó la temática **MI NAVIDAD,** esta con el fin de Incentivar e incorporar a los adultos mayores a la celebración navideña, para que de esta manera encuentren su espacio y participen activamente en la sociedad, dándoles oportunidades para que sientan que forman parte del proceso y, sobre todo, haciéndolos sentir útil, queridos, valorados y respetados. Así mismo, evaluar continuamente las diferentes esferas que componen al ser humano para hacerle seguimiento de manera periódica a los planes de atención (PAI) de cada adulto y de tal manera ejecutar actividades en pro del bienestar de los beneficiarios del centro vida.

1. ALIMENTACION:

el centro vida Corporación Huella Social para la Vida garantizo durante el corte informado la ingesta necesaria de cada adulto mayor la cual conto con tres tipos de servicios de alimentos de forma convencional para el tiempo de comida (desayuno, almuerzo y refrigerio), verificando su debida entrega por parte del servicio de alimentación. Para dicho corte se contó con 2 visitas por parte de la nutricionista, en la cual realizo seguimiento a la totalidad de los adultos atendidos por el centro vida, con el fin de verificar el proceso que se realizo durante el año con cada uno de los adultos, obteniendo un buen resultado; es de mencionar que esto se logró, gracias a que el centro vida no paro sus procesos durante el año 2023, lo cual permitió que los adultos, mantuvieran su peso, otros bajaran lo adecuado y otros subieran, teniendo en cuenta la necesidad de cada uno con el acompañamiento de la nutricionista.



En la grafica anterior se puede evidenciar que el 70% (42) adultos mayores mantuvieron su peso ideal, teniendo en cuenta que siguen en lo posible las instrucciones de la nutricionista, el 13% (8) adultos mayores, estuvieron irregulares en su peso, cabe mencionar que estos adultos, se les lleva una dieta diferente a la de los demás, con el fin de aumentar su masa muscular y de esta misma forma mejorar su salud, pero son adultos que en sus casa algunos no siguen las instrucciones de la nutricionista y el 17 % (10) adultos aumentaron de su peso ideal a sobre peso, esto da un total de 60 adultos mayores valorados y atendidos por el centro vida.

Soporte de evidencias: Se anexa bitácora de la alimentación, visita nutricionista y una copia de la minuta.

1. ORIENTACION PSICOSOCIAL.

En el periodo comprendido durante el 21 de noviembre hasta el 15 de diciembre, se realizaron diferentes actividades con los adultos asistentes a la corporación.

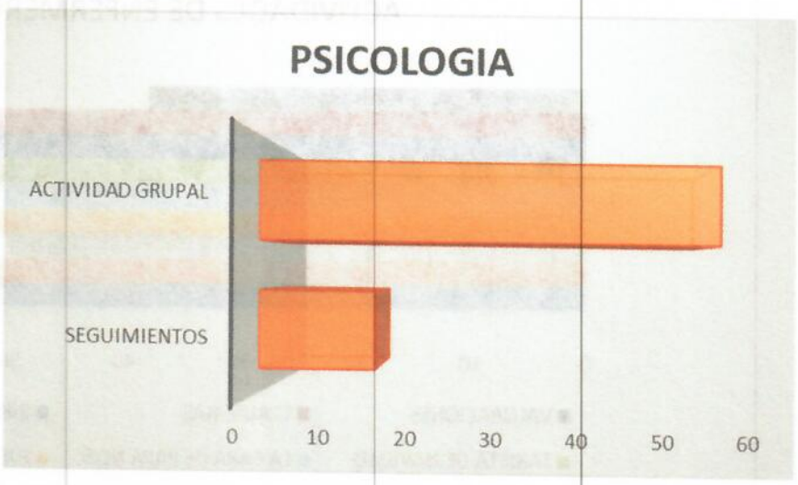
Seguimientos, donde se logran identificar algunas situaciones de los adultos a nivel personal, familiar, social y económico, situaciones de duelo.

Valoraciones iniciales, ingreso de 4 adultos.

Identificación de signos y síntomas en adultos con nivel de déficit cognitivo.

Realización de actividades de estimulación cognitiva

Manualidades con CDS como espacio productivo fomentando la satisfacción personal en los adultos, se reitera cómo estos espacios permiten el trabajo manual, la atención, la memoria, la creatividad y las habilidades sociales.



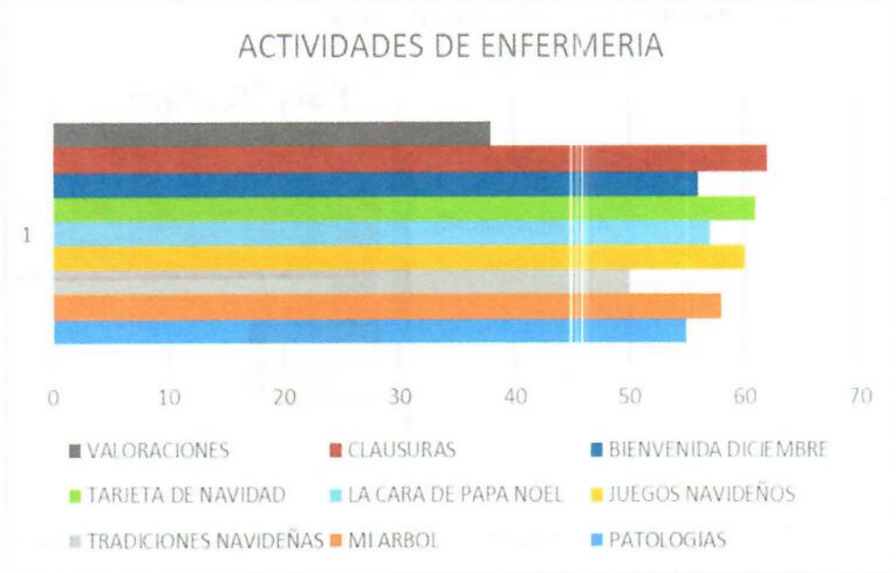
Se les realizo seguimientos a 15 adultos mayores y se hicieron 2 actividades grupales, de la cual participo la totalidad de la población atendida.

Soporte de evidencias: Se anexa cronograma de las actividades y bitácoras de psicología

2. ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y GERONTOLOGIA

2.1 Atención primaria en salud

Para el corte del 21 de noviembre al 15 de diciembre se llevó a cabo una charla relacionada a enfermería y manualidades, las cuales serán mencionadas a continuación: PATOLOGIAS, MI ARBOL, TRADICIONES NAVIDEÑAS, JUEGOS NAVIDEÑOS, LA CARA DE PAPA NOEL, TARJETA DE NAVIDAD, BIENVENIDA DE DICIEMBRE Y CLAUSURA, donde tuvieron un enfoque principal el cual fue celebración mes de diciembre (navidad) y también se llevaron a cabo otros aspectos tales como: recordar enfermedades y órganos psicomotricidad fina y gruesa, creatividad, imaginación, diferenciar colores, puntería, trabajo en equipo, precisión, texturas, capacidad de concentración, mejorar habilidades sociales, recordar épocas navideñas. También se hicieron algunas VALORACIONES en atención primaria en salud donde se evaluaron los siguientes parámetros: tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, peso talla y perímetro abdominal, preguntar y escribir los distintos medicamentos y fotocopia de la formula médica, nota de enfermería escribiendo lo que cada adulto manifestaba y las condiciones en que se observó el adulto mayor y dando recomendaciones de la importancia de los medicamentos y el no automedicarse.

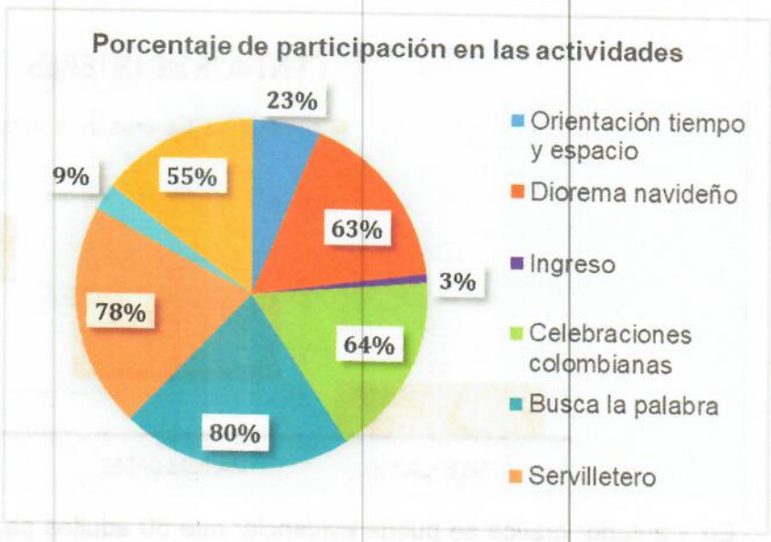


En la gráfica se puede evidenciar que en las actividades donde más participaron los adultos fueron en las siguientes: tarjeta de navidad y clausuras y donde muy pocos adultos participaron fue en las valoraciones y tradiciones navideñas ya que los demás adultos estaban en distintas actividades.

3.2 GERONTOLOGIA

Para el corte del 21 de noviembre al 15 de diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades: HACIENDO MI VELA, TARJETA DE LA GRATITUD, MASCARA DE SANTA, ARBOL DE MACARRONES, PAPA NOEL DECORATIVO, VGI, HISTORIAS DE VIDA, ALFABETIZACIÓN.

Estas actividades se enfocan en generar un espacio donde los adultos mayores se sientan participes de la época navideña, reviviendo en ellos los sentimientos de utilidad, satisfacción, entre otros. Cuando llega la Navidad el optimismo y la esperanza, y valores como la generosidad, la solidaridad y la paz, se apoderan de todos nosotros. No se puede hablar de la Navidad sin considerar la reunión familiar, la decoración navideña, los regalos. Las decoraciones navideñas específicamente, pueden conseguirse de cualquier tipo, pero una forma creativa, divertida y que permite una unión más cercana son las manualidades las cuales se pueden llevar a cabo desde un rollo de papel hasta creaciones más elaboradas; todas con el fin de celebrar estas fechas de una manera más lúdica y recreativa.Este corte se caracterizó por ser un espacio propicio para que los adultos desarrollen o estimulen sus habilidades manuales a la par que se otorga un nuevo significado a la navidad; devolviendo o estimulando sentimientos positivos que generen un espacio de unión o reconciliación social.



En la anterior grafica se evidencian las actividades realizadas por parte de las gerontólogas, es de mencionar que el centro vida cuenta con 2 gerontólogas.

Soporte de evidencias: Se anexa cronograma de las actividades, bitácora de atención primaria en salud y gerontología.

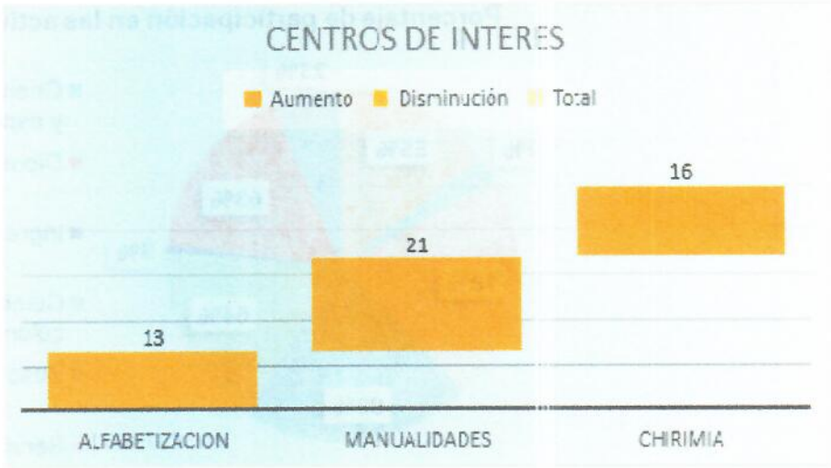
4 ASEGURAMIENTO EN SALUD

En el centro vida al ingreso de cada adulto mayor se hace la verificación de la EPS a través del ADRES el cual es impreso y guardado en la carpeta de cada adulto y dicha información es guardada en la base de datos del centro vida; cabe mencionar que la base de datos es actualizada en cada corte.

Soporte de evidencias: Se anexa base de datos con la respectiva EPS de cada adulto

5 CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La corporación dio continuidad a los procesos que se llevan en los centros de interés de **ALFABETIZACION, CHIRIMIA Y MANUALIDADES** los cuales son desarrollados los días martes y jueves, con el fin de que el adulto participe de actividades productivas desde diferentes conocimientos y a interés o necesidad de cada adulto fomentando la participación activa y mejorando la calidad del adulto mayor, cabe resaltar que estos centros de interés son procesos un poco extensos, a lo cual se le ha logrado dar continuidad ya que se ha contado con buena continuidad por parte de convenios del Municipio, de lo cual se ha logrado ver avances en cada uno de os centros de interés, es por ellos, que se realizó una clausura con el fin de reconocer el esfuerzo que cada adulto hizo durante el año.



En a anterior grafica se puede evidenciar que 50 adultos participan en centro de interes, los

otros 10 adultos participan de una actividad llamada orientación en tiempo y espacio, el cual es dirigido por la gerontologa Leidy Gimenez.

Soporte de evidencias: Se anexa bitácoras de cada uno de los centros de interés cronograma de chirimía.

6 Deporte cultura y recreación

- **DEPORTE**

Desde el componente físico, el equipo de trabajo efectúa la actividad física teniendo en cuenta que todas cuentan con capacitación en actividad física; el centro vida maneja un cronograma para la realización de dichas actividades, el cual va de la siguiente forma**: lunes se trabaja toda la parte de estiramiento, martes se trabaja equilibrio, miércoles se trabaja fuerza, jueves resistencia y viernes se realiza un estiramiento y una rumba terapia;** todo esto se trabaja basados en el **Plan de Atención Integral Centrado en la Persona** de acuerdo al test de valoración **LINDA FRIED,** definida como la escala que mide la fragilidad del adulto mayor, con el fin de revisar la pérdida de peso, cansancio, debilidad muscular, marcha lenta o poca actividad física; esta valoración fue realizada por la Gerontóloga del centro vida a los **60** adultos mayores, de lo cual se pudo evidenciar que 30 adultos mayores tiene disminución en la fuerza quienes están dentro del rango de 0 – 15 Kg, 16 adultos se encuentran dentro del rango superior a los 15 Kg; en cuanto a la velocidad de la marcha solo 4 adultos obtuvieron un resultado inferior a 1 metro por minuto y el rango normal de la marcha es poder realizar el recorrido durante menos de 1 minuto; teniendo en cuenta que son adultos que tienen algún tipo de discapacidad físico a quienes con apoyo de la gerontóloga se les realiza la actividad física personalizada, con quienes se ha podido obtener un resultado positivo, ya que responden a las actividades preparadas diariamente.

- **CULTURA Y RECREACIÓN**

Durante este periodo, se llevaron a cabo actividades lúdicas, recreativas y manuales enfocadas en la Navidad, creando un vínculo familiar y de amistad. Se les enseñó que la Navidad es un momento propicio para que las personas aprendan a no asociar las festividades con compras compulsivas y consumo desmedido. Además, se aprovechó para fomentar valores familiares como la generosidad y la amistad.

Esta manualidad navideña no solo resulta económica, sino también amigable con el medio ambiente al promover el reciclaje de manera divertida. Para muchos adultos mayores, la Navidad y el Año Nuevo son los únicos días del año en los que pueden sentirse parte de una

familia, compartiendo sus sentimientos y emociones con aquellos a quienes han dedicado la mayor parte de sus vidas.

El aprendizaje de las culturas y tradiciones enriquece el conocimiento del adulto mayor, brindándole ventajas al comprender y empatizar mejor con las personas que lo rodean. La elaboración y creación de adornos y regalos con sus propias manos contribuye al crecimiento de su autoestima y confianza en sí mismo, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida.

Soporte de evidencia: se anexa cronograma y bitácoras de cada una de las actividades desarrolladas.

7- ENCUENTRO INTERGENERACIONAL

Para el presente corte se efectuó encuentro intergeneracional el día 8 de diciembre del 202[illegible] con un grupo de jóvenes del SENA, quienes realizaron actos de baile, como bambuco, champeta y salsa, al finalizar dicha presentación compartieron con los adultos.

8- PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO

Fomentar las manualidades en los adultos mayores no solo contribuirá a potenciar su creatividad, paciencia y capacidad de concentración, sino también a mejorar su psicomotricidad. Estas actividades ayudan a regular los niveles de estrés, refuerzan la autoestima y promueven habilidades sociales y el trabajo en equipo. Además, fomentan aspectos cognitivos, ya que requieren concentración y atención, de lo cual ha sido muy productivo para ellos tanto en la ocupación del tiempo como en generar un ingreso económico para cada uno de ellos.

Soporte de evidencias: las evidencias fueron anexadas al punto 2.2.3 "MANUALIDADES" (capacitaciones en actividades productivas).

9- REDES DE APOYO

Para el corte informado se contó con red de apoyo de IMDERA, SENA Y DONA CARINA realizaron diferentes actividades con la población atendida.

Soporte de evidencia: se anexa bitácoras de actividades realizadas durante las fechas efectuadas en dicho corte.

10- USO DE INTERNET

Se dio continuidad a las diferentes actividades con imágenes del computador las cuales recorto y pego en el cuaderno escribiendo el nombre de cada una de ellas, con los adultos de nivel 2 continuo Miguel Arcesio escribiendo el computador la historia del mouse utilizando las distintas teclas que el texto indicaba (punto, coma, números, mayúsculas y minúsculas), también recortaron unas fichas para armar el rompecabezas del teclado, el adulto Francisco hizo una serie de actividades del mouse las cuales consistieron en marcar verdadero o falso según la oración, señalar las partes del mouse (Scroll, carcaza, clic derecho e izquierdo, cable) con un color distinto, unir los dibujos con las palabras correspondientes CPU, parlantes, mouse, monitor, micrófono y teclado, luego poner al frente para que sirve cada uno, continuaron con otra actividad de unir con una línea el dibujo correcto, encerrar y colorear solo las partes de la computadora, encontrar ocho términos relacionados a las partes del computador en una sopa de letras y en la jornada de la tarde se continuaron con las mismas actividades hasta que fueron terminando.

Soporte de evidencias: se anexa evidencia fotográfica y bitácoras de actividades realizadas.

11- AUXILIO EXEQUIAL

Se hará un auxilio exequial de un salario mínimo vigente en caso de muerte durante el tiempo del convenio.

2.2.4. Garantizar que los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida, cumplan con los requisitos mínimos de inscripción como beneficiarios regulados por la Ley 1276 de 2009 y demás normas concordantes.

Para el primer corte del convenio 00-46 se garantizó el cumplimiento de los requisitos mínimos de los adultos atendidos por el centro vida; para lo cual, se anexan todas las fichas de ingreso de las personas a quienes se les presta el servicio donde se puede evidenciar la información de cada beneficiario a quienes con apoyo de la gerontóloga se les aplico ficha gerontológica, se les verifico el adres y el Sisbén; cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos de ingreso, teniendo en cuenta que el puntaje máximo es de C18, cumpliendo con puntajes no mayores al descrito anteriormente; para dicho corte se anexan las fichas de ingreso de los 60 adultos mayores atendidos por el centro vida.

Soporte evidencias: se anexa evidencia fotográfica de ingreso y fichas gerontológicas

de cada beneficiario.

2.2.5. Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Armenia, según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009 y acuerdo 017 de 2012. Modificado mediante acuerdo No. 206 de 2021, para contribuir a la financiación exclusiva de cupos atendidos para adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.

Para el corte efectuado del 21 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, la Corporación Huella Social para la Vida, destino los aportes entregados por el Municipio y según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009, atendiendo adultos mayores en condición de vulnerabilidad pertenecientes a los barrios génesis, portal alto, portal bajo, la Mariela, salvador allende, corbones y barrio granada, ubicados en la ciudad de Armenia, quienes para dicho corte se atendieron los 60 adultos mayores en la misma jornada (de 6:30 am – 4:00 pm) así mismo, se les brindo la ingesta necesaria que consta de (desayuno, almuerzo, refrigerio) contribuyendo una atención integral adecuada en cada uno de los adultos mayores; cabe mencionar que el centro vida cuenta con el equipo de trabajo idóneo para la atención de las personas mayores atendidas por la corporación huella social.
En el punto 2.2.2 se puede verificar la descripción mediante cuadro y asistencias diarias de los adultos atendidos, quienes están divididos en 3 grupos de acuerdo a la capacidad de los salones.

Soporte de evidencias: se anexa cuadro de asistencias, se remite al punto 2.2.2.

2.2.6. Garantizar la atención de los adultos mayores en el Centro Vida evitando aglomeraciones según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección.

La corporación garantizo la atención de adultos en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Armenia-Quindío, evitando aglomeraciones teniendo en cuenta las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

Soporte de evidencias: se anexa evidencia fotográfica de salón.

2.2.7. Garantizar el equipo multidisciplinario de acuerdo al número de adultos mayores atendidos; para prestar los servicios mínimos en el centro vida, establecidos en la Ley 1276 de 2009, Ley 1315 de 2009 y demás normas concordantes.

el centro vida contó con el equipo interdisciplinario de acuerdo a lo establecido por las diferentes leyes, el cual está conformado por una manipuladora de alimentos (María Dora Monsalve Agudelo), servicios generales (Yolanda Ibarra), coordinadora (Maira Alejandra Galindo Bolaños), psicólogo (Angela María Torres Muñoz), Gerontólogas (Daniela Rodríguez Ospina) y (Leidy Giménez) Auxiliar de enfermería (Tatiana Álzate González) y licenciado en educación física (Julián Alberto Berrio López) Asesora cultural (Johanna Bolaños), Asesor cultural (Cesar Andrés Lombo), John Eiber valencia Monsalve (coordinador general del convenio) y la nutricionista (Glenda Marina Osorio) dando cumplimiento al personal requerido para la atención del número de adultos atendidos.

Soporte de evidencias: se anexa evidencia fotográfica del equipo de trabajo y certificados de cada funcionario.

2.2.8. Implementar la atención integral extramural con los servicios descritos en la ley 1276 de 2009, en aquellos casos en que el beneficiario por condiciones físicas y/o de salud, no gocen de su plena capacidad de movilidad y no pueda asistir a las instalaciones del centro vida.

La Corporación Huella Social para la Vida, No se vio en la necesidad de prestar el servicio domiciliario, ya que todos los adultos estuvieron en óptimas condiciones para asistir al centro vida durante dicho convenio. Cabe mencionar que, si en algún momento algún adulto requiere este servicio, el centro vida lo hará, como lo determina el convenio.

2.2.9. Presentar a la secretaria de desarrollo Social base de datos de los adultos mayores e informar cualquier cambio o modificación de los adultos dentro de la ejecución contractual.

Para cada corte, el centro vida actualiza la base de datos, verificando datos de cada uno de los adultos beneficiarios, cabe mencionar que el centro vida cuenta con una base de datos extensa, lo cual se modifica a la hora de entregar el informe contando solo con un listado de 60 adultos mayores.

Soporte de evidencias: se anexa base de datos la cual se encuentra en el punto 2.2.3 (4. aseguramiento en salud).

2.2.10. Presentar informe financiero vencido sobre la ejecución de los recursos transferidos,

en el formato que se establezca para tal fin.

El centro vida presenta informe financiero garantizando los recursos transferidos y en su debido formato.

Soporte de evidencia: se anexa informe financiero.

2.2.11. Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control social establecidos constitucional y legalmente como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos.

Para el presente corte no se efectuó visita por ningún ente de control.

2.2.12. Implementar y actualizar según su vigencia, los protocolos de bioseguridad y protección contra el COVID – 19 emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La corporación huella social para la vida cumplió con todas las medidas de bioseguridad de acuerdo con la resolución vigente número 001238 de 2022 emitida el 21 de julio de 2022 por medio de la cual se dictan medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID 19; teniendo en cuenta lo anterior el centro vida para dicho convenio dio continuidad con las medidas de bioseguridad y autocuidado, como los son: lavado frecuente de manos, desinfección de todas las áreas diariamente, recomendaciones diarias de medidas de autocuidado en caso de síntomas de gripe, cabe mencionar que a las personas que vienen de visita de alguna entidad, se les realiza ingreso.

Soporte de evidencias: evidencias de desinfección de lavado de manos de adultos mayores, equipo de trabajo y desinfección de áreas comunes.

2.2.13. Garantizar el servicio de transporte automotor desde puntos estratégicos idóneos de la ciudad de Armenia hasta las instalaciones del centro vida y viceversa.

El centro vida, presto el servicio de transporte a los adultos mayores en la camioneta tipo VAN de placas UUY258 MARCA CHERY y en la buseta de placas VIZ 988 contando con 11 puntos de encuentro por los diferentes sectores por donde realiza el recorrido; recorrido que inicia a las 7:00 am y termina a las 8:00 am y en horas de la tarde inicia a las 3:30 pm y

	termina a las 4:30 pm. Cabe mencionar que las rutas en horas de la tarde se sacan en el orden que llegan en horas de la mañana, todos los adultos cumplen con el horario de actividades que son de 4 horas y media, cumpliendo con 8 horas de estadía dentro del centro vida, cumpliendo con actividades y la ingesta alimentaria completa, todo lo anterior es evidenciado en las bitácoras que se ejecutan diariamente, las cuales llevan hora, fecha, dirección y logo del centro vida. **Soporte de evidencias: se anexa evidencia fotográfica de los 2 carros, cuadro de descripción de los recorridos y bitácoras diarias.**
Evidencias de la ejecución del contrato	REGISTRO FOTOGRAFICO, INFORME TECNICO EN FISICO Y EN CD, ASISTENCIAS Y CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$ 140.000.000
Valor Acta No.1	$ 89.782.440
Valor a pagar en la presente Acta No. 1	$ 89.782.440
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 50.217.560

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.		Valor total del aporte	
Recibo No.		Salud	
Periodo cotizado		Pensión	
		ARP	

ANEXOS:	*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social	*X*

Copias planillas de aporte		X
Otros		
OBSERVACIONES: CORPORACIÓN HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA identificada con Nit: 901.366.361-3, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad no se encuentra obligada a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.		
Firma	maria Aidee Monsalve.	
Nombre	CORPORACION HUELLA SOCIAL LA VIDA	JENNY GOMEZ BETANCOURTH
	Contratista	Supervisor